

Guatemala, 30 de diciembre 2016.

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 1117-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 461-2016 correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 12.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asistí y acompañé al Promotor Municipal de San Pedro La Laguna, Sololá; Fredy Bartolo González y González y al Arnulfo Navichoc, sobre el Programa Bienestar Integral, realizando la actividad de condición física y chamusca, realizado en el Estadio Municipal Bella Vista de San Pedro La Laguna, Sololá.
2. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet boll y juegos recreativos.
3. Realizamos una capacitación para niños y jóvenes del Plan Luz, sobre el juego de Rugby y sus valores; coordinado con los promotores de plan luz y la asociación de rugby Guatemala.
4. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo y realizando actividades deportivas y recreativas.
5. Tuvimos reunión con el encargado de la Secretaria de la juventud y niñez de la Municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá; Psicóloga del Centro de Salud y Paz Joven; para realizar el plan de actividades para la red de jóvenes.
6. Ejecuté el Programa de ADULTO LABORAL, realizando actividades de condición física y agilidad en el deporte de futbol, en el Estadio Municipal Bella Vista San Pedro La Laguna, Sololá.
7. Asistí y acompañé a los Promotores Municipales de San Pedro La Laguna, en la ejecución del programa, Juventud, realizando actividades deportivas y recreativas en la cancha de la escuela pacucha de San Pedro La Laguna, Sololá.
8. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet bol y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
9. Asistí y acompañé al Promotor Municipal de San Pedro La Laguna, Sololá; Fredy Bartolo González y González, sobre el Programa Bienestar Integral, realizando la actividad de toques de balón, condición física y juego de futbol, realizado en el Estadio Municipal Bella Vista de San Pedro La Laguna, Sololá

10. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet boll y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
11. Ejecutamos el Programa de ADULTO LABORAL, plan luz con promotores deportivos, realizando actividades de condición física, agilidad y recreación en el deporte de fut boll, en el Estadio Municipal Bella Vista San Pedro La Laguna, Sololá.
12. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet boll y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
13. Ejecutamos con los Promotores Deportivos Municipales de San Pedro La Laguna, Sololá; Fredy Bartolo González y González, Arnulfo Navichoc el Programa Bienestar Integral, realizando la actividad de toques de balón, condición física y juego de futbol, realizado en el Estadio Municipal Bella Vista de San Pedro La Laguna, Sololá
14. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet boll, BOL Y BOL y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
15. Ejecutamos el Programa de ADULTO LABORAL, plan luz con promotores deportivos, realizando actividades de condición física, agilidad y recreación en el deporte de fut boll, en el Estadio Municipal Bella Vista San Pedro La Laguna, Sololá. y practicamos con algunos niños que nos visitaron, el dominio de balón.
16. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet boll y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
17. Ejecutamos con los Promotores Deportivos Municipales de San Pedro La Laguna, Sololá; Fredy Bartolo González y González, Arnulfo Navichoc el Programa Bienestar Integral, realizando la actividad de toques de balón, condición física y juego de futbol, realizado en el Estadio Municipal Bella Vista de San Pedro La Laguna, Sololá
18. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet boll, BOL Y BOL y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
19. Ejecutamos el Programa de ADULTO LABORAL, plan luz y con promotores deportivos, realizando actividades de condición física, agilidad y recreación en el deporte de fut boll, en el Estadio Municipal Bella Vista San Pedro La Laguna, Sololá. y practicamos con algunos niños que nos visitaron, el dominio de balón.
20. Ejecutamos el Programa de JUVENTUD Y ADULTO LABORAL, plan luz y con promotores deportivos, realizando actividades de condición física, agilidad y recreación en el deporte de fut boll, en el Estadio Municipal Bella Vista San Pedro La Laguna, Sololá. y practicamos con algunos niños que nos visitaron, el dominio de balón.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se beneficiaron a 32 jóvenes y adultos en la actividad de Condición Física y Chamusca del programa Bienestar Integral
2. Se beneficiaron a 12 niños, en la recreación del buen vivir en la actividad de futbol.

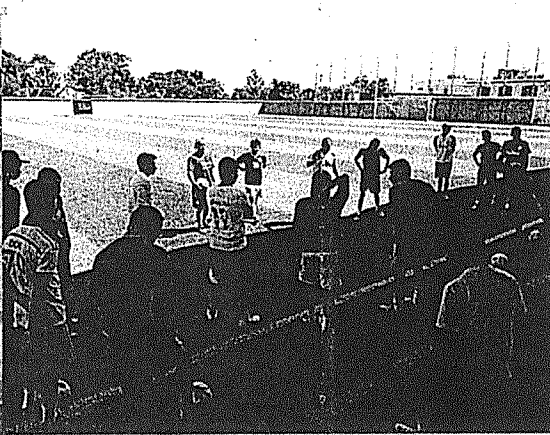
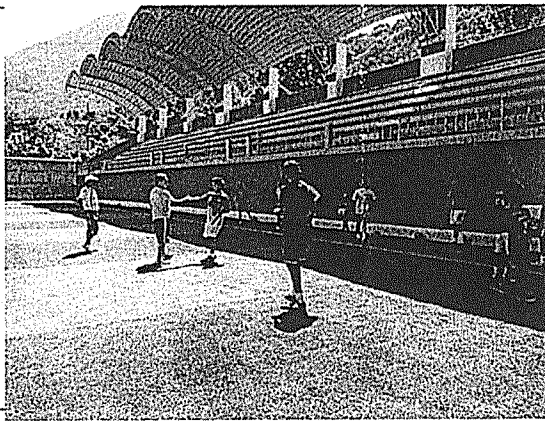
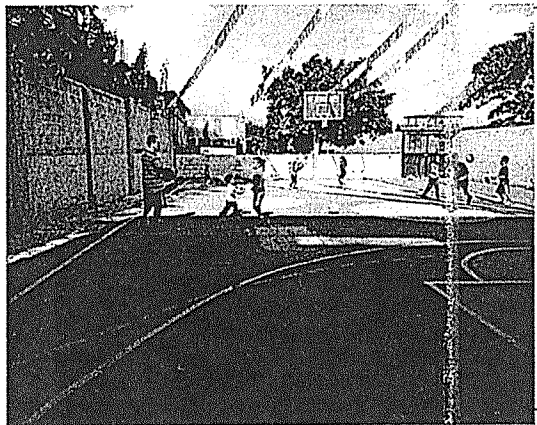
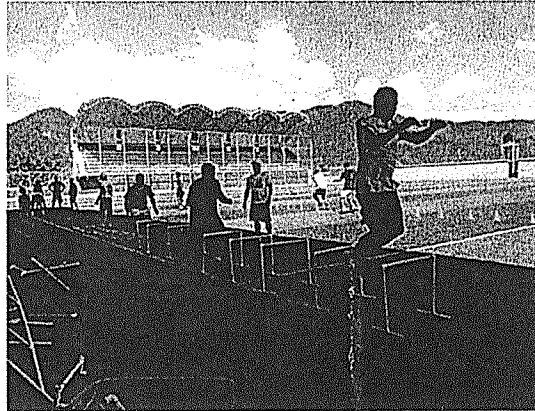
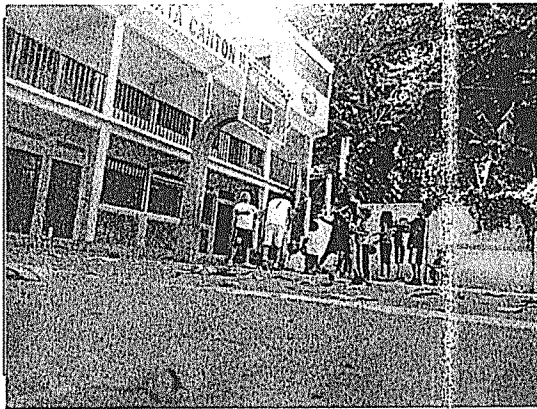
3. Se logró obtener una capacitación de la Asociación Nacional de Ruby y se beneficiaron 30 jóvenes y adultos en la práctica del deporte de Rugby y la aplicación de los valores.
4. Se beneficiaron a 14 niños, en el deporte para todos, en la actividad de papi futbol y básquet boll.
5. Se logró determinar las actividades a realizar con la red de jóvenes, de San Pedro La Laguna, Solola.
6. Se beneficiaron 28 adultos, en el deporte y recreación del buen vivir.
7. Se beneficiaron a 26 niños, en la actividad deportiva de dominio de balón en fut boll y chamusca.
8. Se beneficiaron a 14 niños, en la actividad de básquet bol y fut bol.
9. Se beneficiaron 28 adultos y jóvenes, en la actividad de condición física, agilidad y juego de futbol.
10. Se beneficiaron a 10 niños en la práctica de básquet bol, fut bol y chamusca.
11. Se beneficiaron 19 adultos, en la actividad de condición física y agilidad.
12. Se beneficiaron a 14 niños, en la actividad de básquet bol y fut bol.
13. beneficiaron a 27 jóvenes y adultos, en la actividad de futbol y condición física
14. Se beneficiaron a 16 niños, en la actividad deportiva de dominio de balón en básquet boll, fut boll y chamusca.
15. beneficiaron a 33 jóvenes y adultos, en la actividad de futbol y condición física.
16. Se beneficiaron a 13 niños, en la actividad deportiva de dominio de balón en básquet boll, fut boll y chamusca
17. beneficiaron a 24 jóvenes y adultos, en la actividad de futbol y condición física.
18. Se beneficiaron a 14 niños, en la actividad deportiva de dominio de balón en básquet bol, fut bol y chamusca.
19. Se beneficiaron a 18 adultos en la actividad de condición física y futbol.
20. Se beneficiaron a 28 jóvenes y 3 adultos, en la actividad deportiva de condición física, habilidad, dominio y recreación.

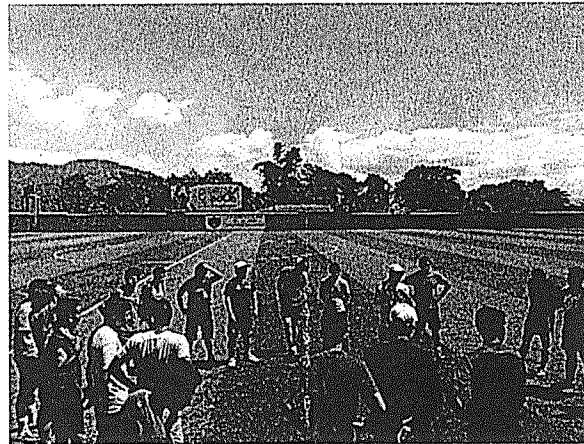
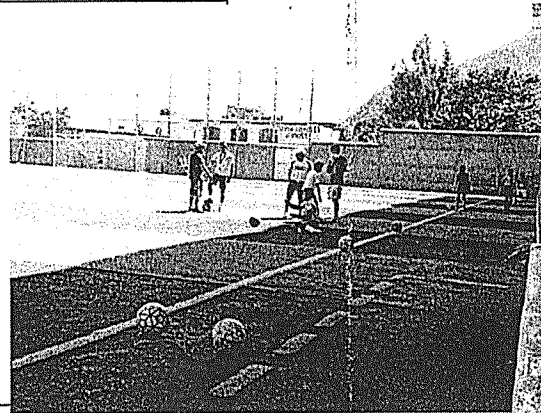
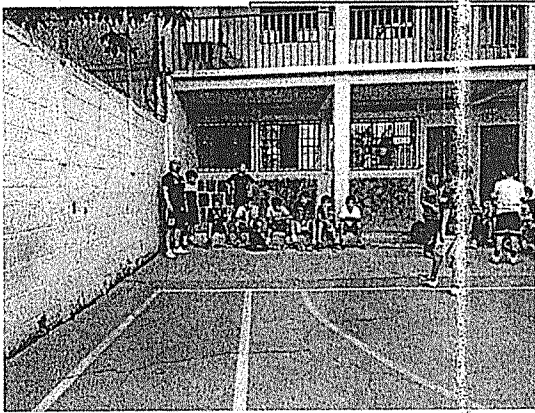
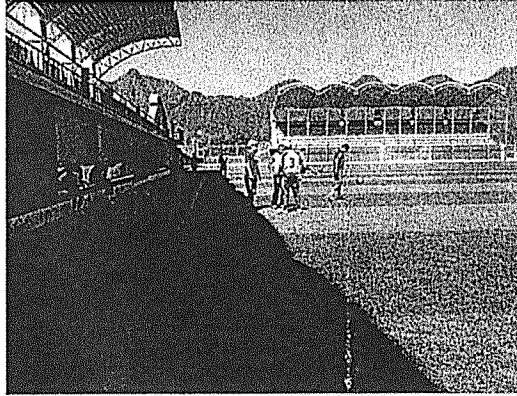
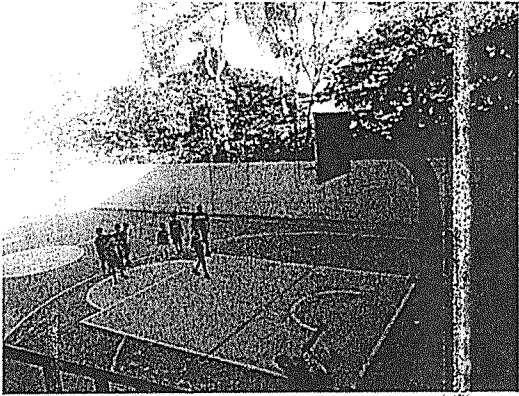
(f)

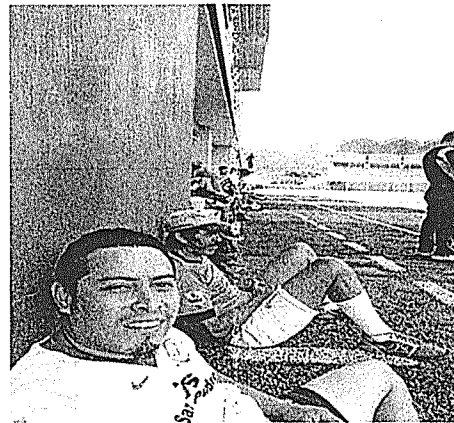
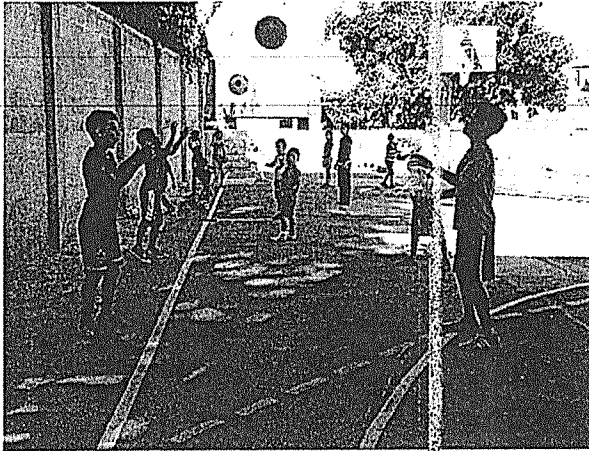
Mario Méndez González

Vo.Bo. (f)

Sra. Rosa Amparo del Busto Fernández
Jeefe de programas sustantivos a.i.
Dirección Técnica de Areas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación







Guatemala, 30 de diciembre de 2,016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta le dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **"INFORME FINAL DE ACTIVIDADES"** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos Profesionales** Número 1117-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 461-2016 correspondiente al periodo del 16 de mayo al 31 de diciembre del presente año.

MAYO:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Otras actividades afines y relacionadas.

JUNIO:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Otras actividades afines y relacionadas.

JULIO:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.

5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Otras actividades afines y relacionadas.

AGOSTO:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Otras actividades afines y relacionadas.

SEPTIEMBRE:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Otras actividades afines y relacionadas.

OCTUBRE:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Otras actividades afines y relacionadas.

NOVIEMBRE:

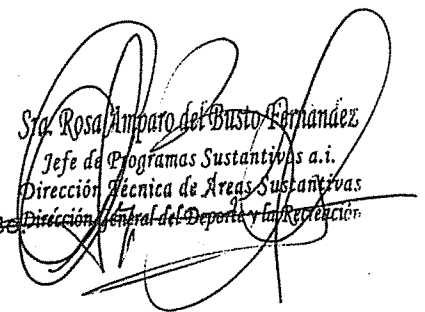
1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.

3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Otras actividades afines y relacionadas.

DICIEMBRE:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Otras actividades afines y relacionadas.


FIRMA
Mario Méndez González


Sta. Rosa Amparo del Busto Fernández
Jefe de Programas Sustantivos a.i.
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Va. Be. Dirección General del Deporte y la Recreación

Guatemala, 30 de diciembre de 2,016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi "INFORME FINAL DE RESULTADOS" conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 1117-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 461-2016 correspondiente al periodo del 16 de mayo al 31 de diciembre del presente año.

MAYO:

1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá, en la elaboración de las planificaciones semanales.
2. Se apoyó a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral y bienestar integral)

JUNIO:

1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá, en la elaboración de las planificaciones semanales.
2. Se apoyó a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral y bienestar integral)
4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.

JULIO:

1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá, en la elaboración de las planificaciones semanales.
2. Se apoyó a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral y bienestar integral)
4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.
5. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
6. Se logró recabar la información del proyecto PLAN LUZ, a través de una capacitación recibida en el Centro Deportiva Erick Barrando

AGOSTO:

1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá, en la elaboración de las planificaciones semanales.
2. Se apoyó a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas

3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral, bienestar integral y Plan Luz)
4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.
5. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
6. Se cumplió con el mapeo y la elaboración de la encuesta del Proyecto Plan Luz, en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

SEPTIEMBRE:

1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá, en la elaboración de las planificaciones semanales.
2. Se apoyó a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral, bienestar integral y Plan Luz)
4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.
5. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
6. Se brindó asesoría al Promotor deportivo municipal de Santa María Visitación, Sololá y al encargado de la Oficina de la Juventud y Niñez, sobre los procesos a seguir para la ejecución del proyecto Plan Luz; en ese municipio.

OCTUBRE:

1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
2. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral, bienestar integral y Plan Luz)
3. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.
4. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
5. Se brindó asesoría nuevamente al Promotor deportivo municipal de Santa María Visitación, Sololá y al encargado de la Oficina de la Juventud y Niñez, sobre los procesos a seguir para la ejecución del proyecto Plan Luz; en ese municipio.


NOVIEMBRE:

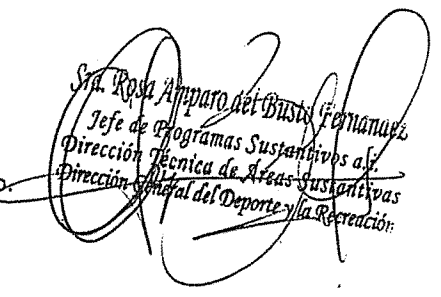
1. Se lograron reuniones con promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna y la Academia Deportiva San Pedro donde se determinaron lineamientos en el desarrollo de actividades físicas y deportivas para los jóvenes y adultos en el fútbol.
2. Se asesoró a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral, bienestar integral y Plan Luz)
4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.

5. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
6. Se beneficiaron a niños y jóvenes del Proyecto Plan Luz; a través de la capacitación del juego de Ruby y sus Valores, realizado en el Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

DICIEMBRE:

1. Se lograron reuniones con promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna y la Academia Deportiva San Pedro donde se determinaron lineamientos en el desarrollo de actividades físicas y deportivas para los jóvenes y adultos en el fútbol.
2. Se asesoró a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral, bienestar integral y Plan Luz)
4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.
5. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
6. Se beneficiaron a niños y jóvenes del Proyecto Plan Luz; a través de juegos deportivos y recreativos, donde se aplicaron los valores que ayudan a desarrollarse de una mejor manera.


FIRMA
Mario Méndez González


Vo. Bo. Sra. Rosa Aparicio del Busto Fernández
Jefe de Programas Sustantivos a/c
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación